

EXP-UNC 0060663/2013

RESOLUCIÓN DECANAL N° 541/2013

VISTO

La solicitud presentada por el Dr. Oscar H. Bustos; Director de la Maestría en Análisis y Procesamiento en Imágenes, referida a la contratación de docentes; y

CONSIDERANDO

Que la solicitud corresponde al dictado de las materias de la mencionada Maestría realizado durante el presente año 2013, por ende las contrataciones se encuentran a la fecha vencida en su vigencia, no procediendo la suscripción del instrumento contractual;

Que se procede a reconocer los servicios prestados y ordenar el correspondiente pago, prescindiendo excepcionalmente de la firma del contrato propuesto, de acuerdo a lo que establece el art.2° de la Ord. HCS 5/95.

Que se han dado los pasos relativos al trámite en cuestión, habiéndose cumplido con lo establecido en la Ordenanza del H.C.S. N°05/12;

Que se cuenta con el informe favorable del Área Económico-Financiera;

Que el efectivo pago de los emolumentos establecidos en la presente Resolución se hallan sujetos a la recaudación de los aranceles cobrados, y a cobrar en el presente ciclo lectivo destinados a tal fin, una vez realizadas la deducciones que las normas establezcan,

Que, se han fijado los porcentajes a percibir por cada profesor;

LA DECANA DE LA
FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Reconocer, con carácter de excepción y en los términos previstos por el 2° párrafo del Artículo 2° de la Ordenanza HCS 5/95, los servicios prestados por los docentes de la Maestría en Análisis y Procesamiento en Imágenes que se detallan y, en consecuencia disponer el pago correspondiente por los montos y períodos que se especifican:

Dr. BUSTOS FIERRO, Ivan DNI 22.255.485, por 60 horas y un porcentaje del monto a distribuir del 10,1%, en la materia "Procesamiento de Imágenes I", por el monto de \$3.630,65.

Dra. VERA DE PAYER, Elizabeth DNI 57.255.85, por 60 horas y un porcentaje del monto a distribuir del 10,1%, en la materia "Procesamiento de Imágenes II", por el monto de \$3.630,65.

Dra. KISBYE, Patricia DNI 17.683.930, por 60 horas y un porcentaje del monto a distribuir del 10,1%, en la materia "Modelos y Simulación", por el monto de \$3.630,65.

Dr. VALENTE, Mauro DNI 26.904.380, por 60 horas y un porcentaje del monto a distribuir del 20,2%, en la materia "Procesos Físicos en la Formación de Imágenes Radiológicas de Uso Médico", por el monto de \$7.261,30.



Dr. CANALI, Luis DNI 10.446.081 , por 60 horas y un porcentaje del monto a distribuir del 10,1%, en la materia *"Visión Robótica"*, por el monto de \$3.630,65.

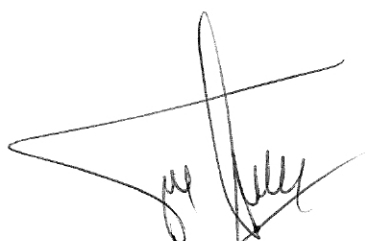
Dr. ABRIL, Ernesto DNI 4.515.265 , por 60 horas y un porcentaje del monto a distribuir del 10,1%, en la materia *"Imágenes en Geología, Geotecnia y Agronomía"*, por el monto de \$3.630,65.

Dr. BUSTOS, Oscar Humberto DNI 7.995.782 , por 60 horas y un porcentaje del monto a distribuir del 20,2%, en la materia *"Tópicos Especiales en Imágenes Satelitales"*, por el monto de \$7.261,30.

ARTÍCULO 2º: Las erogaciones dispuestas serán imputadas a fondos recaudados por la Maestría en Análisis y Procesamiento de Imágenes.

ARTÍCULO 3º: Comuníquese y archívese.

CÓRDOBA, 16 de diciembre de 2013.
fjcd.



Dr. SERGIO A. CANNAS
Secretario General
FAMAF



Dra. ESTHER GALINA
DECANA
FAMAF